HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 594

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE BERNARDO DE IRIGOYEN Y LUIS MARÍA CAMPOS, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**

594

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

4

San Isidro, 24 de Septiembre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de garantizar la seguridad vial de los vecinos y vecinas que transitan la intersección de Bernardo de Irigoyen y Luis María Campos, en la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha intersección se han producido ya varios accidentes de tránsito, poniendo en riesgo la integridad física de peatones y conductores;

Que los vehículos que egresan de la rotonda no respetan el cruce peatonal, generando una situación de permanente inseguridad;

Que la instalación de un semáforo peatonal permitiría ordenar el tránsito, prevenir nuevos siniestros y priorizar la vida de los vecinos y vecinas;

Que es deber del Estado municipal garantizar condiciones de tránsito seguras y prevenir hechos evitables;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la instalación de un semáforo peatonal en la intersección de Bernardo de Irigoyen y Luis María Campos, localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SUST. Y AMB.
SAN ISIDRO 02 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
24 SEP 2025
Hora 10:57 hs
RECIBIDO